

PIZARRAS EXPÍZ, S. A.*Reducción de Capital Social*

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con el carácter de Universal el día 24 de enero de 2003, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el Capital Social de la compañía en la cantidad de ciento ochenta mil trescientos tres con sesenta y tres euros (180.303,63 euros) con al finalidad de amortización de acciones propias. La expresada reducción de capital se llevará a cabo mediante la amortización de 3.000 acciones de 60,101210 euros de valor nominal cada una de ellas. Queda por tanto fijado el Capital Social en dos millones quinientos veinticuatro mil doscientos cincuenta con ochenta y dos euros (2.524.250,82 euros). El plazo de ejecución del acuerdo de reducción de capital en los términos expuestos es de un mes desde su publicación. De conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores tendrán derecho a oponerse a la referida reducción.

Puente de Domingo Flórez (León), 10 de abril de 2003.—El Vicesecretario del Consejo de Administración. Juan Carlos Pradas Poveda.—14.661.

PLASTERAL, S. A.**Unipersonal
(Sociedad absorbente)****ASTRAL POOL ESPAÑA, S. L.****Unipersonal
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian:

Primero.—Que el accionista único de «Plasteral, Sociedad Anónima» (Unipersonal) y el socio único de «Astral Pool España, Sociedad Limitada» (Unipersonal), en el ejercicio de las competencias atribuidas a las Juntas Generales, decidieron el día 7 de abril de 2003 su fusión mediante la absorción de la sociedad «Astral Pool España, Sociedad Limitada» (Unipersonal) por parte de la Sociedad absorbente «Plasteral, Sociedad Anónima» (Unipersonal).

Segundo.—Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma, de oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

Asimismo decidieron que «Plasteral, Sociedad Anónima» (Unipersonal) (Sociedad absorbente) suceda en la denominación de la sociedad absorbida, pasando a denominarse «Astral Pool España, Sociedad Anónima» (Unipersonal), de conformidad con lo previsto en el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil.

Polinyà (Barcelona), 9 de abril de 2003.—El Administrador de la sociedad absorbida, D. Juan Planes Vila (en representación de «Astral Pool Europe, Sociedad Anónima» (Unipersonal), y el administrador de la sociedad absorbente, D. Antonio Llastarri Carbonell (en representación de «Astral Pool, Sociedad Anónima» (Unipersonal)).—14.965.
1.ª 22-4-2003

PLATAFORMA TECNOLÓGICA, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle

Severo Ochoa, 7 de Málaga, el día 14 de mayo de 2003 a las 12 horas en primera convocatoria o el día 15 de mayo de 2003 a la misma hora en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002 y de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta de aumento del capital social con cargo a reservas voluntarias por elevación del valor nominal de las acciones en la cifra de 156.800,00 euros y, en su caso, modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas de la sociedad y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

Málaga, 10 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.617.

POLA CONSULTOR, S. A.

A efectos del ejercicio del derecho de oposición de acreedores, se hace constar que la Junta General Extraordinaria y Universal de 21 de marzo de 2003, acordó reducir el capital social de la entidad en la suma de 238.688,23 euros, mediante disminución del valor nominal de las acciones y reembolso a los accionistas.

Tossa de Mar, 21 de marzo de 2003.—El Administrador. Rolf Erwin Angst.—14.697.

**PRITUR INVERSIONES,
SIMCAVE, S. A.***Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 10 de junio de 2003, a las 13,15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 11 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo

podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Godino Reyes.—14.982.

**PROMOCIONES ALCANTARILLA,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Disolución y liquidación*

En Junta General Extraordinaria, celebrada el 20 de febrero de 2003, estando presentes la totalidad de los accionistas, acordaron por unanimidad, previa aceptación del orden del día, disolver la mercantil «Promociones Alcantarilla, Sociedad Anónima», el cese de todo el Consejo de Administración y el nombramiento, como liquidador único, del accionista Don Pedro Cascales Menárguez. En la misma reunión, también con presencia de todos los accionistas y el voto unánime de los mismos, se acuerda la liquidación de la misma, aprobándose también por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:

Activo:

Tesorería: 60.719,48 euros.
Clientes: 0 euros.
Total activo: 60.719,48 euros.

Pasivo:

Capital social: 60.101,21 euros.
Reservas: 618,27 euros.
Total pasivo: 60.719,48 euros.

Alcantarilla, 2 de abril de 2003.—El Liquidador único, Pedro Cascales Menárguez.—14.481.

PROMOCIONES ASTER, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 7 de abril de 2003 ha acordado la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Caja	3.009,53
Bancos	168.886,58
Total Activo	171.896,11
Pasivo:	
Capital suscrito	60.200
Reservas	109.245,64
Pérdidas y ganancias	2.450,47
Total Pasivo	171.896,11

Barcelona, 8 de abril de 2003.—El Administrador, Bruno Figueras Costa.—14.472.

**PROMOTORA EDÉN,
SOCIEDAD ANÓNIMA****(En liquidación)***Junta general universal ordinaria y extraordinaria*

Por el Administrador único se convoca Junta general universal ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el polígono industrial San Isidro, calle J. Gutenberg, 1/A, nave 7, código postal 38108, El Rosario, el día 15 de mayo de 2003 a las doce horas en primera convocatoria, si procediere, a la misma hora y lugar el día 16 de mayo con arreglo al siguiente